SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2306394 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Wildes Alberto Mendoza Avila

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 86075985 de Villavicencio

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Profesional Integral y formación complementaria, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Mantenimiento De Equipos De Refrigeración, Ventilación Y Climatización.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1). Atender la formación de aprendices en el área de Mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 2). Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que dada a conocer por la Coordinación Académica. 3). Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.4). Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje. 5). Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN. 6). Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.7). Apoyar la gestión del programa TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 8). Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato. 9). Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. 10). Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 11). Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.12). Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las

obligaciones contractuales. 13). Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14). Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa y/o curso. 15). Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 16). Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo. 17). Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. 18). Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. 19). Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. 20). Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área de Refrigeración, ventilación y Climatización. 21). Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área de Refrigeración, ventilación y Climatización. 22). Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. 23). El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. 24). El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. 25). El contratista se compromete a certificarse por competencias laborales en la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, en el caso que no cuenten con dicha certificación y de igual manera capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo al nivel A2. 26). Programar actividades de enseñanza — Aprendizaje Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 27). Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. 28). Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación. 29). Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales

de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. 30). Para contratos por periodos fijos, se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral. 31). En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. 32). Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional. 33). Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2021 y en el plan de trabajo del grupo de investigación el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para el 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 de marzo 2021.
PLAZO DE EJECUCION: 9 meses y 16 días
VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Siete Millones Cien Ochenta mil pesos m/cte. ($37.180.000) incluido iva.
VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 meses y 16 días sin exceder el 18 de diciembre de la vigencia 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de diciembre de 2021
SUPERVISOR: Edward Javier Rojas Romero – Coordinación Académica
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No 11258846

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 37.180.000
Valor Ejecutado	$ 37.180.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Atendió la formación profesional integral programa Técnico en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, ventilación y Climatización Realizo la planeación, orientación, ejecución y evaluación en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co el desarrollo de las guías de aprendizaje que corresponden a 7 competencias técnicas del programa 837530, en las fichas 2254278 y 2384098 Participó como experto regional en la habilidad 38 Refrigeración y aire acondicionado en la estrategia de competencia WorldSkills Colombia desarrollada en la ciudad de CALI, obteniendo MEDALLA DE PLATA PARA CASANARE. Llevo a cabo el proyecto formativo de actualización y optimización del sistema de climatización de Centro con la ficha 2254278. Participó en el desarrollo curricular del nuevo programa de formación en Refrigeración y aire acondicionado, mediante el apoyo técnico.
Orientó y evalúo con éxito formación técnica en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co y Territorium.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Edward Javier Rojas Romero
Supervisor del Contrato